

EL FARO DE CASTILLA.

SEMANARIO DE INTERESES MORALES, MATERIALES Y NOTICIAS
DEFENSOR DE LA AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO.



PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN.

EN SEGOVIA..... 1 PESETA TRIMESTRE.
FUERA..... 1'25
NÚMERO SUELTO.. 10 CÉNTS.

ANO IV.

Anuncios, comunicados y reclamos, á precios convencionales.
Pago anticipado.

FUNDADOR Y PROPIETARIO.

DOROTEO LOTERO MARTIN.

Segovia 14 de Noviembre de 1891.

SE PUBLICA LOS SÁBADOS.

PUNTOS DE SUBSCRIPCIÓN.

En la Administración, calle del Mercado, núm. 80, y en la imprenta de este periódico, Juan Bravo, 20.
La correspondencia toda al Administrador.
No se devuelven los originales.

Núm. 191

SUBSCRIPCIÓN

para atender á los gastos del Centenario del místico poeta y sabio reformador del Carmelo, San Juan de la Cruz.

	Pesetas. Cs.
Suma anterior.....	1910'50
D. Andrés Cristóbal Peña.....	10
Sr. Cura y feligreses de Fuentesauco de Fuentidueña.....	5
Sr. Cura y feligreses de Torrecárcela.....	6
Sr. Cura y feligreses de Gemenuño y Santovenia.....	9'47
Sr. Cura y feligreses de Armuña.....	15
Sr. Cura párroco de Palazuelos.....	3

Suma..... 1958'97

Se continuará.

EL ANUNCIO.

¡Créanlo ustedes! No hay nada más consolador ni más divertido que la lectura de la cuarta plana de los periódicos.

Hay muchos que no la leen, según dicen ¡Infelices mortales que desconocen que, al obrar así, desprecian y pierden lo que más desean conseguir!

Yo por mi parte puedo asegurar á ustedes que paso muy buen rato con su lectura, tanto que estoy casi convencido de que allí está la felicidad.

Y voy á demostrarlo.

La mayor preocupación actual de todos los españoles, y aún de los que no lo son, es la carencia de dinero.

Pues léanse la cuarta plana de cualquier periódico de mediana importancia y si no encuentran ustedes lo menos seis ó siete veces esta palabra "DINERO," impresa en gruesos caracteres, al frente de otros tantos anuncios, soy capaz de renunciar á tenerlo nunca.

Sigan ustedes la lectura y verán que en todas partes se dá en inmejorables condiciones; yo creo que lo mejor sería darlo sin ninguna, pero esto va en gustos.

Después de esta lectura ¿Continúan ustedes creyendo que no hay dinero? Pues yo creo firmemente que lo que hay, es mucha hambre de ganarlo aunque las inmejorables condiciones sean acerados garfios para desollar al desgraciado que cae en la red.

Nos quejamos también de falta de salud, de que la mortalidad alcanza una cifra aterradora ¿Quién nos tiene la culpa? Nosotros mismos que somos unos ignorantes y unos descreídos.

¿No tenemos en los anuncios una panacea universal? ¿No hay específicos para curarlo todo, desde la tisis hasta los sabañones?

Y para mayor satisfacción ¿No se hallan todos ellos garantidos con medallas, diplomas, privilegios exclusivos y serie infinita de certificaciones que acreditan su portentosa virtud?

Tenemos la "Margarita en Loeches," que vende

Un millón de purgas en un año. ¡Y sin embargo se muere la gente! ¡Qué mala intención! Si no lo hacen mas que por desacreditarla!

Tenemos la pepóna, la pepsina, el vino y los jarabes de quina con hierro y sin él, los lactatos, fosfatos y fosfitos, la emulsión Scott y la Revalenta árabe, y sin embargo todavía hay jóvenes con colores pálidos y niños raquíticos ¡Pero es porque quieren! Porque lo que es por falta de remedios.....

¡Como morirse tísico! Solo se concibe como un refinamiento del romanticismo ¡Tontos! Si desde las pastillas del Doctor Andreu, hasta las píldoras anti-sépticas del Doctor Audet, existe una inmensa escala de específicos capaces de curar esta terrible enfermedad en su último grado!

Hay también quien se queja de que no encuentra trabajo ni empleo en que ganarse la vida.

Si leyeran la repetida cuarta plana, no pasarían penurias ni miserias, encontrando allí tantos Centros de colocaciones donde por un módico estipendio se proporcionan *incontinenti* empleos de todas categorías y se colocan administradores, mayordomos, ayudas de cámara, doncellas, cocineras y amas de cría, amen de otros destinos mas pingües y de más alto copete.

Nada; que el que está desacomodado es por que quiere; no tiene mas que ir á depositar su óbolo en manos de esos bienhechores de la humanidad y de seguro se queda sin el óbolo y sin el destino.

Y la tan decantada carestía de la vida moderna? Extemporáneas declamaciones! Afán de desacreditar esta bienaventurada época!

¡Si todo se vende de balde ó poco menos!

Si desde la invención de los saldos y las grandes quiebras, tenemos al alcance de nuestra mano, artículos de verdadero lujo é incontestable utilidad por un puñado de perros chicos! Si casi por nada, se viste uno y se calza y compra muebles y camas y hasta carruajes y hoteles! ¿Quién se atreve á hablar de carestía, mas que el prosaico mortal que se vé obligado á comer pan y patatas y carne, garbanzos y otras menudencias?

Nada, nada; ¡qué estamos en la edad de oro y no queremos conocerlo. Ahí están para demostrarlo, las estupendas historias del Jarabe de la anciana *Seigel*, las alabanzas del Licor del Polo de Orive, las extrabóticas cuartetas y quintillas del Jabón de los príncipes del Congo, los incomparables anuncios del Doctor Garrido, y por decirlo de una vez, hasta las competencias de las funerarias!

Y si esto no bastara, para hacernos apreciar nuestra dicha, ahí están también la despoblación de las capitales, la miseria universal, la emigración siempre creciente, la agricultura arruinada, el comercio empobrecido, la industria agonizante y la innumerable serie de plagas y desdichas que se han desencadenado sobre la infeliz España.

LA CARIDAD CRISTIANA.

La caridad, virtud gigante: ópimo fruto de la cruz: árbol fecundo cuyas elevadas puntas tocan hasta el Cielo, cuya frondosa copa cubre toda la superficie de este gran mundo, á cuya abundante sombra se acogen los miseros mortales. Pasto nobilísimo de nuestro Divino libertador, que, entre acerbos dolores, al entregar su purísima alma por el hombre allá en el Calvario, nos legara como en testamento. Esta caridad que tiene por cuna la cruz y por autor al mismo Jesucristo, es el lema escrito con caracteres de oro en el estandarte precioso que izado ondea en el campo católico.

Informada por la caridad, nace, crece y vive nuestra santa Religión; de ella toma su vigor y fortaleza; á ella debe la inmarcesible corona que ciñe en sus sienes, corona arrancada de manos del abismo y enrojada con la sangre de más de diez y ocho millones de mártires. A su influencia se debe el rápido vuelo y admirable incremento que desde un principio tomó la Religión cristiana, haciendo progresos tales, que Tertuliano se vió obligado á decir: *Somos de ayer y lo inundamos todo.*

La humanidad doliente en sus largos siglos de existencia, nos presenta problemas de tan difícil resolución que no la tienen fuera de la caridad cristiana.

Viene una época en que la soberbia Roma se pasea ufana sobre las amontonadas ruinas de mil pueblos que ella misma desolara; el mundo todo obedece á su universal imperio; desde el norte al mediodía, desde el oriente al occidente alcanza su vista, rigen sus leyes, sus cultos, sus fiestas, sus ceremonias, ritos y sacrificios. Mas ¡quién lo creyera! Este monumento formidable alzado á costa de la sangre derramada por innumerables víctimas, regado con lágrimas del mundo entero, cae de un soplo y es derribado, cual castillo de naipes, por la caridad cristiana.

Se admiran los sabios modernos de los adelantos del día, de la diplomacia de nuestros políticos, de sus ingeniosidades para engrosar sus partidos, y no se admiran de la manera prodigiosa como doce hombres rudos llevan á cabo la revolución más asombrosa que en el mundo se ha visto, teniendo por único móvil la caridad cristiana. Y hoy mismo; ¿de dónde toman vida las ciencias, las artes y todo lo grande y maravilloso que existe en este mundo social? ¿De dónde hace la abnegación de los principales inventores de lo que es hoy la admiración del orbe entero? Estos hombres, deseosos de elevar su corazón á Dios y sondear más y más su inmensa bondad y su infinita grandeza; ó bien desde la obscuridad de un claustro, ó bien encerrados en su humilde gabinete, sacrificando honras y empleos, han dado al mundo admirables descubrimientos que patent-

zan cuán grandes son los *secretos* de Dios. Todo esto impelido por el amor de Dios; movidos por una santa y cristiana caridad.

Ella, desde que Jesucristo selló las puertas del gentilismo con el glorioso escudo del Evangelio, pone en relación al alto potentado con el mísero mendigo; penetra con igual interés en la opulenta habitación del monarca, que en la humilde choza del más oscuro labriego; allana los montes más altos; apaga rencoras, sofoca enemistades, busca la paz y afianza la verdadera confraternidad en las familias. Sin distinción de edad ni condición alguna, busca el bien del individuo en particular y de la sociedad en general; socorre al pobre, consuela al triste, alivia las necesidades todas del prójimo, no circunscribiéndose á esta ó aquella clase de personas, á este ó aquel padecimiento. Todo lo abarca y nada se escapa á su vista; la lágrima del que sufre, el suspiro de la viuda, el gemido del desgraciado, el abatimiento del que, caído, lamenta su desgracia, todo, todo es pasto de esta noble virtud.

Lleva la caridad á tal extremo, que el hombre lleno del más prodigioso heroísmo, sufre con resignación y aún con alegría, el hambre, la sed, la persecución, el desprecio, la ignominia, el vilipendio y hasta la calumnia. Por ella se ve obligado, no raras veces, á dejar á sus padres, hermanos, bienes de fortuna, altas dignidades; y abandonado de todo humano auxilio, tra pasa los mares y arriesga su vida en los peligros de una agitada navegación. Con la cruz en una mano y el breviario en la otra, sienta sus redes en tierra desconocida, entre gente bárbara é incivilizada, sin techo donde guarecerse de la lluvia y de los ardorosos rayos del sol, sin cama donde reposar sus fatigados miembros, solo, desamparado, entregado en brazos de la Divina providencia. ¡Cuán atractivo es el amor de Dios!

Fortalece al débil, enciende al tío, conforta al pobre y al cobarde le reviste de valor y coraje. Así es que su influencia llega hasta transformar empedernidos corazones y arrostrar empresas superiores al estado y condición de las personas mismas que los efectúan. Fiel retrato de esto último es *La Hermana de la Caridad*; la noble hija de San Vicente de Paul.

¿Qué no puede una pobre y débil mujer? ¿Qué no alcanza la Hermana de la Caridad? Olvidada de sí misma, y desafiando á la fragilidad de su sexo, endulza las penas del mísero enfermo, cura con entrañas de madre las hediondas llagas que á su paso encuentra, besa amorosa al desdichado infante, fruto de impúdicos amores, consuela, cual ángel bajado del Cielo, al débil anciano que, abrumado con el peso de sus años y abandonado tal vez de sus descorazonados hijos, se encuentra sin un pedazo de pan que llevar á su boca, ni un pobre consuelo con que entretener y calmar los achaques de su desventurada vejez. Ella gime con los que gimen, llora con los que lloran, padece al lado de los que padecen y disipa el sueño junto á la cabecera del que por sus dolores se ve privado del descanso de la noche; ella, en fin, es el paño de lágrimas de esa humanidad proscrita y relegada al olvido por la mayor parte del género humano, ¡Qué abnegación! ¡Cuán heroísmo!

¿Podrán jamás los contrarios con esa falsa caridad, filantropía del siglo décimo nono llegar á estos rasgos de generosidad tan sublime y de abnegación tan singular? ¿Podrá, jamás, un hombre sin creencias y sin religión sacrificar sus bienes, sus dignidades y hasta su misma vida por solo alcanzar la felicidad para un semejante suyo?

MELIÁ.

AYUNTAMIENTO Sesión de 12 del actual.

Se abre bajo la presidencia del Sr. Alemán. Asisten los Sres. Pérez Yagüe, Cabrero, Sanz Alvaro, Carretero, de Frutos, Santiago, Lotero, Hernández, García, Martín Higuera y Cristóbal Peña.

Se lee el acta de la anterior, que es aprobada por unanimidad.

La Secretaría dá cuenta de las excusas presentadas por los Sres. Concejales ausentes y de que los *Boletines oficiales* no contienen disposición alguna que interese á la Corporación.

Se dá lectura de una comunicación del Sr. Gobernador eclesiástico, S. P., relacionada con las fiestas del próximo Centenario. El Ayuntamiento se dá por enterado.

La Cofradía de N. S. de la Fuencisla de Madrid participa la celebración de la fiesta que anualmente dedica á la Excelsa patrona de Segovia, y se acuerda autorizar, como de costumbre, para que represente al Municipio, á D. Eusebio Castelo.

Se dá lectura de otra comunicación de la Comisión ejecutiva del Centenario, remitiendo treinta programas de festejos, para que se repartan á los Sres. Concejales y empleados.

La Sociedad electricista manifiesta que está dispuesta á iluminar, sin subvención, la fachada de la Casa Consistorial durante las noches de las próximas fiestas, y el Ayuntamiento, después de algunas observaciones de los Sres. Cabrero, de Frutos y Martín Higuera, acuerda aceptar este ofrecimiento y que se den las gracias á dicha Sociedad.

El Visitador de consumos participa el fallecimiento del empleado interventor, Sr. Megia, y el Ayuntamiento acuerda quedar enterado y que la Comisión proponga en la sesión inmediata la manera de cubrir esta vacante.

D. Dionisio Ruiz pide ser baja en el padrón por trasladar su domicilio á otro punto; se le concede.

La comisión de Policía urbana informa sobre la petición de aguas sobrantes del Convento de Santa Isabel, oponiéndose á esta concesión, por estimarla perjudicial para la higiene pública. El Municipio se muestra conforme con este informe.

Varios vecinos de la calle de Cabritería solicitan la colocación de un guarda cantón en la misma, para evitar el paso de carruajes, en virtud de lo estrecho de la calle. Siendo favorables los informes del Arquitecto y de la Comisión, se les concede por partida doble lo que pretenden.

El mismo Arquitecto informa sobre el permiso pedido por María Labrador para reedificar una casa de su propiedad en la calle del Mercado, que estando esta casa sujeta al plano de alineación debe expropiarse esta finca ó conceder el permiso. La comisión apoyada en la Ley, es de parecer que dicha casa debe expropiarse. El Sr. Lotero impugna este informe, fundado en que la penuria que hoy atraviesa el Municipio, impide que el proyecto de alineación se lleve á cabo en mucho tiempo, en cuyo caso cree más conveniente se permita la reedificación á fin de que ésta contribuya al sostenimiento de la clase obrera, citando en apoyo de su parecer otros casos análogos en que se ha seguido igual procedimiento. Tercian en el debate los Sres. de Frutos, García, Cabrero y Martín Higuera, resultando, después de votar, que se aprueba por mayoría el informe de la comisión.

D. Mariano Arribas solicita permiso para revocar la fachada de su casa, calle de San Antolín, número 2, y abrir en ella varios huecos. Vistos los informes del Arquitecto y la Comisión, que son favorables al permiso, mediante el pago de 20 pesetas por el terreno que se ha de tomar para alinear esta casa con las próximas; y previas varias observaciones de los Sres. Sanz Alvaro, Higuera, Pérez Yagüe y Lotero en que estos dos últimos señores hacen ver la contradicción que resultaría entre este acuerdo y el anteriormente tomado, se procede á votar, y por mayoría es aprobado el dictamen de la comisión.

El Sr. Cabrero presenta una proposición proyectando se forme una relación de braceros con sus respectivas categorías para proporcionarles trabajo, á fin de evitar conflictos que teme surjan por no poder el Ayuntamiento atender á todos. Pasa á la comisión de Obras para su estudio.

El Sr. García propone el arreglo de una atarjea en el barrio de San Millán. La Presidencia ofrece poner esta moción en conocimiento del Sr. Alcalde.

El Sr. Carretero hace algunas observaciones sobre la servidumbre de soportes para la luz eléctrica. La Presidencia dice, que siendo este asunto de la exclusiva competencia de la Alcaldía; no hay para qué el Ayuntamiento se ocupe de este asunto.

Habla el mismo Señor sobre el escaso alumbrado del barrio de San Lorenzo, encareciendo la necesidad de que se lleve allí la luz eléctrica, como está acordado, ó se proceda á colocar los faroles necesarios. La Presidencia expone que este asunto quedó ya á cargo de la comisión, la cual presume habrá hecho las gestiones convenientes. El Sr. Hernández, de la comisión, echa la culpa á la Electricista, y la Presidencia promete que obligará á ésta á cumplir sus compromisos.

El Sr. Lotero pide noticias referentes al cumplimiento, por parte del Sesmo de Casarrubios, de las bases estipuladas para la concordia pendiente con el Ayuntamiento y Comunidad de Segovia. El señor Síndico declara que la concordia no se llevó á efecto. El Sr. Lotero se reserva explicar una interpelación sobre este asunto.

El estado de fondos arroja una existencia de 43 398'04 pesetas.

Pide el Sr. Cabrero se declare el Ayuntamiento en sesión secreta.

Y se levanta la pública.

EL CENTENARIO.

Mañana, á las dos de la tarde, saldrá de la Catedral la procesión acordada por el Ilustrísimo Cabildo, dirigiéndose al convento de San Juan de la Cruz.

Asistirán el Ayuntamiento en pleno, Autoridades, clero y corporaciones invitadas, debiendo acompañar también las feligresías con los pendones y cruces parroquiales.

El lunes 16, irán en solemne peregrinación al sepulcro del Santo, los RR. PP. Misioneros del Inmaculado Corazón de María con los Colegiales y dependientes de la Comunidad, cantando la preciosa Misa de Prado, á tres voces.

El 17, vendrá en peregrinación el Arciprestazgo de San Medel.

El 18, el de Abades.

El 19, el de Fuentidueña.

Y el viernes, 20, el de Turégano.

Para dar cumplimiento al programa de festejos formado por la Comisión ejecutiva del Centenario, la Subcomisión de Caridad ha dispuesto se abra en la Tienda asilo una lista de los pobres de solemnidad ú obreros sin trabajo que podrán tomar parte en las comidas que han de darse en el mismo establecimiento durante los días 22 al 30 inclusive de mes actual.

Los postulantes se presentarán al Administrador de la Tienda asilo, el cual inscribirá los nombres y señalará á cada uno el día y hora en que le corresponda asistir á la comida, pudiendo hacerlo también los niños á quienes se extiende el beneficio de la limosna.

Con el fin de organizar el reparto de las limosnas anunciadas en el programa de festejos, se reunió en la tarde del jueves la Subcomisión de Caridad, tomando diferentes acuerdos encaminados á prevenir la mejor y mas acertada distribución de aquellas, en beneficio de los pobres necesitados á quienes pueda alcanzar el socorro de la limosna.

Los padres ó interesados de los niños que se consideren con derecho á los lotes de cinco pesetas en prendas de vestir ó calzado, presentarán sus solicitudes, escritas en papel comun, al vocal de la Subcomisión, D. Waldo Moreno, encargado de recibirlas, por ausencia del Presidente, Excmo. Sr. Marqués de Quintanar, antes del día veinte del corriente mes.

Defiriendo á los deseos de la Comisión ejecutiva del Centenario, se ha dictado por la Alcaldía y ayer quedó expuesto en los sitios públicos, el siguiente

BANDO.

VECINOS Y HABITANTES DE SEGOVIA.

Acordado por varias corporaciones y Autoridades civiles y eclesiásticas que desde el 15 al 30 de este mes se celebren en esta Ciudad fiestas religiosas y profanas para solemnizar en cuanto sea posible el tercer Centenario del tránsito de San Juan de la Cruz, me dirijo á vosotros invitándoos á que coadyuveis á

la mayor ostentación de aquellas, colgando los balcones de las casas é iluminándolos en los días y noches del 15 al 24.

Las pruebas de deferencia siempre dadas por los vecinos y habitantes de Segovia á su Autoridad local, los sentimientos religiosos de todos, siempre propicios á contribuir al mayor lucimiento de fiestas de esta clase y la consideración y agasajo que debemos á las gentes que de fuera afluyen á la Ciudad en los días indicados, me hacen esperar que con vuestra proverbial benevolencia deferiréis á la invitación que os dirige quien tiene el honor inmerecido de ser vuestro Alcalde

MARIANO LLOVET.

Segovia 13 de Noviembre de 1891.

Como complemento del Programa de fiestas que preparan los RR. PP. Carmelitas para solemnizar con la pompa que merece, el tercer Centenario del estático Doctor y místico poeta San Juan de la Cruz, publicamos á continuación la lista de los oradores que predicarán en el grandioso Triduo y Novena, los días 22 al 30 del corriente mes.

DÍA 22.

Mañana.—Ilmo. Sr. Obispo de Ciudad Rodrigo.
Tarde.—Sr. D. Gabino Marqués, Beneficiado de la parroquia de San José de Madrid.

DÍA 23.

Mañana.—Ilmo. Sr. Obispo de Tuy.
Tarde.—Sr. D. Segundo Badillo, Penitenciario de esta S. I. C.

DÍA 24.

Mañana.—Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Salamanca.
Tarde.—Sr. D. Francisco Jarrin, Magistral de la S. I. C. de Salamanca.

DÍA 25.

Tarde.—Sr. D. Ciriaco Bernabé, Capellán del Convento de Religiosas de San Antonio el Real de esta Ciudad.

DÍA 26.

Un R. P. Franciscano del Convento de San Fermín de Madrid.

DÍA 27.

R. P. Fr. Lucas González, Religioso Dominicó del Real Convento de San Estéban de Salamanca.

DÍA 28.

R. P. Pío de la Inmaculada Concepción, Carmelita Descalzo, Prior del Convento de Vitoria.

DÍA 29.

R. P. Juan Vicente de la Virgen del Carmen, Prior del Convento de Carmelitas Descalzos de Burgos.

DÍA 30.

Un R. P. Misionero del I. C. de María.

Los tres días siguientes al Novenario celebrarán un *Triduo* solemne las Carmelitas Descalzas de esta Ciudad, corriendo todas las funciones á cargo de los RR. PP. Carmelitas.

Expléndidos prometen ser los cultos que en Segovia se tributarán al insigne reformador de la órden del Carmelo, no sólo por la elocuencia y justa fama de los oradores que tienen á su cargo los sermones, si que también por la importancia de la parte musical que ha de alcanzar inusitada grandiosidad.

El día 22, primero de las fiestas del Triduo, se cantará á gran orquesta la célebre Misa de Mercaderes; por la tarde la Novena al Santo, compuesta por el inteligente Beneficiado organista de esta Catedral, D. José Alfonso, y Reserva á canto llano con acompañamiento de música, por D. Baltasar Alfonso, Director de la Banda municipal.

En los demás días se cantarán también á toda orquesta Misas de renombrados Maestros, tales como García, Cosme de Benito, Hernández, Calahorra y otros. El 24 por la tarde el solemne Te Deum de Calahorra y la salve de Ruiz Escovés, en la Fuencisla.

Pero lo que seguramente despertará la curiosidad de los aficionados al divino arte, es un inspirado Himno al Santo, compuesto para estas fiestas, por un hermano lego de la Orden Carmelitana é instrumentado por el Sr. Alfonso (D. Baltasar,) y una hermosa Plegaria al Santísimo Sacramento, original

del Sr. Alfonso (D. José), obras ambas según nos dicen, que encierran un verdadero derroche de inspiración.

Aunque el acuerdo no es definitivo todavía, es casi seguro que formará parte de la orquesta un notable cuarteto de voces, traído expresamente de Madrid.

CRÓNICA LOCAL Y PROVINCIAL.

Confirmando una noticia que, anticipamos en el número anterior, ha sido ascendido á la Dignidad de Dean, vacante en esta Santa Iglesia Catedral, el M. I. Sr. Arcediano, Lic. D. Miguel López de Mendoza.

Saludamos la mas cordial enhorabuena al agraciado y nos felicitamos de que tal nombramiento haya recaído en persona de tan relevantes dotes como el virtuoso é integérrimo Provisor del Obispado.

El jueves regresó de la Santa visita, el Excelentísimo Sr. Obispo de esta Diócesis.

Según nuestras noticias, el venerable Prelado ha recibido singulares muestras de cariño y admiración en todos los pueblos, objeto de su visita, viniendo muy satisfecho de la piedad y acendrado catolicismo de sus Diocesanos.

Nuestros plácemes á S. E. I. por su apostólico celo en bien de las almas.

¿Será tan amable el Sr. Alcalde que nos dijera para qué sirve el recipiente urinario que se vé tendido en el suelo, próximo á San Martín? Porque si es que no lo sabe SS, ó le molesta contestar á esta pregunta, nosotros podemos asegurarle que sirve de excelente entretenimiento á los chicos y los *grandes* para que distraigan sus ocios á menudo en la poco grata tarea de destruir lo que seguramente ha costado al Ayuntamiento su dinero.

Y ya que hoy nos dá por ser curiosos y este pícaro afán nos lleva insensiblemente al cuartel de la *Casa Grande*. ¿Se ha fijado SS. en el inmenso destrozo de cristales que acusan los balcones de este edificio? ¿No podría el Ayuntamiento habilitar como conserje á uno de los empleados municipales para que impida con su presencia nuevos daños?

En la noche del miércoles un sujeto que no ha sido habido, disparó un tiro en Cantalejo á un mozo de aquel pueblo.

Afortunadamente no tuvo funestas consecuencias.

Dos vecinas de la Plaza Mayor de esta Capital, armaron en la tarde del día 10, un ruidoso escándalo, y al ser reprendidas por un agente parece que una de ellas le dirigió expresiones insultantes.

La volada que dió la Sociedad «Círculo de Amigos» para celebrar la fiesta de San Millán estuvo muy concurrido.

Próximamente inaugurará esta Sociedad un nuevo y cómodo local.

Con la exactitud de fecha con que viene apareciendo durante veinticinco años *La Guirnalda*, hemos recibido el núm. 21 de esta interesante publicación de labores

Los dibujos, como siempre, escogidos y abundantisimos, por cuanto reparte quincenalmente dos pliegos de doble impresión, equivalentes á una gran lámina de un metro 76 centímetros por un metro 28.

En el texto, interesante y variado, publica la continuación del *Reglamento para los opositores* que tomen parte en la Exposición nacional de trabajos de la mujer, iniciada por la empresa editorial de *La Guirnalda*

Recomendamos á todas las jóvenes, sea cualquiera el oficio á que se dediquen, no dejen de escribir al Sr. Director de *La Guirnalda*, Fuencarral, 53, 2.º, Madrid, pidiendo informes sobre lo que hay que hacer para tomar parte como expositores

Si acompañan á la carta un sello de 15 céntimos, recibirán la contestación bajo sobre cerrado, siendo más seguro que llegue á su poder.

Un grupo de compañeras de taller, de alumnas de algún colegio y de amigas particulares, pueden servirse del informe que una sola solicite.

Ayer se vió obligado á guardar cama, molestando por un fuerte catarro, el Excmo. Sr. Obispo de la Diócesis.

Deseamos á S. E. I. un pronto y total alivio en su dolencia.

Nuestro estimado amigo y compañero D. Lope de la Calle, fundador propietario de *Lo Legalidad*, ha tenido la desgracia de perder en pocas horas dos preciosos niños de tierna edad.

Acompañamos al Sr. La Calle en su justa pena, sintiendo vivamente esta doble desgracia.

El Alcázar de Segovia; su pasado; su presente; su destino mejor, por D. Carlos de Lécea y García. Los estimados colegas de la localidad han encomiado este último trabajo del ilustrado representante en córtes por Segovia, publicado con notable oportunidad y profundos conocimientos: y no hemos de ser nosotros los que al Sr. Lécea regateemos elogios merecidísimos; diremos solo que el nuevo estudio del Sr. Lecéa revela una vez mas la escrupulosa exactitud y castiza corrección con que acostumbra á presentar todas las cuestiones que brotan de su ingeniosa pluma, mereciendo que por ello y por la atención que ha tenido con nosotros, le tributemos nuestro humilde, pero espontáneo y desinteresado aplauso.

Anoche llegaron á esta Capital los RR. PP. Provincial y Definidor de Ca melitas Descalzos de la provincia de Aquitania (Francia).

Creemos un deber recordar á los que aún no se han provisto de cédula personal, que el día treinta de este mes cumple el plazo para que pueda áquirir dicho requisito sin recargo.

Hemos sido visitados por «El Pueblo Católico», ilustra a revista decenal que ha comenzado á ver la luz pública en León, á cuyo saludo gustosos correspondemos.

Los mercados de granos en nuestra provincia están bastante animados, vendiéndose el trigo y la cebada con regular estimación.

Por esta causa los precios se sostienen con tendencia al alza, siendo muchas las transacciones que en las principales plazas se verifican todos los días.

El aspecto del campo no puede ser más satisfactorio, pues los sembrados han tenido buen nacimiento, y la vegetación está como en el mes de Abril.

Según los últimos datos, el precio medio de los cereales en esta provincia es el siguiente:

Trigo, 44 rs. fanega.—Cebada, 28.—Centeno, 27.—Algarrobas, 33, y Garbanzos, 150.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA.

Valsain.—D. F. G.—Abonada suscripción fin Junio, 92.

Idem.—D. A. M.—Id, id, fin Febrero, id.

Abades.—D. G. G. P.—Id, id, fin Enero, id.

Castillejo de M.—D. A. M.—Id, id, id.

ANUNCIOS.

LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGIA

DE BARCELONA y otras varias aprueban y recomiendan los inventos del reputado especialista P. RAMON (*braguero centríco regulador, braguero automático y ocluser restrictivo*), únicos para la curación de las hernias (*quebraduras*); como también son los únicos que han merecido el entusiasmo de cuantos médicos y pacientes los han visto ó los han ensavado, á cuyo autor le han sido concedidos dos *Reales privilegios* y recientemente nombrado académico titular, laureado con *medalla de oro*, de la Academia de inventores de Paris. Se remiten á todas partes, y su construcción permite que sean fácilmente adaptables á todas estructuras. Pídase el folleto. Se remite mediante dos sellos de 15 céntimos.—Cármen, 84, 1.º, Barcelona.

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

HARINA AZOADA

Probada y os convenceréis que es el mejor alimento para
NIÑOS Y ADULTOS.

Hasta hoy no se ha preparado un alimento para los niños tan completo y de tan fácil digestión como la **HARINA AZOADA**, á pesar de la ponderada excelencia de los muchos ejemplos de alimento que se encuentran hoy ante el público.

El objeto principal de nuestro alimento es retener en sí los principios azoados ó nitrogenados, productores de partes blandas y de los huesos, sin los cuales no puede formarse un organismo robusto, pues así como sin ladrillos no puede levantarse una casa, sin un alimento suficientemente nitrogenado no puede formarse el organismo de las criaturas.

Con leche se hace un postre delicioso. Con caldo un puré fino de uso en las mejores mesas. Con agua un alimento económico para niños y convalecientes, que no se indigesta nunca.

Cada lata lleva su instrucción y se vende á 1,50 pesetas en las mejores tiendas de ultramarinos.

Dirigir los pedidos á D. Andres Cristóbal Peña, Agente de Negocios—Plazuela de San Esteban, núm. 8, Segovia.

Punto de venta: Ultramarinos de F. Forrin; Muerte y Vida, núm. 12.—En Coca, D. Victoriano Martin.

Banco agrícola

DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA.

Consejo de Administración.

Presidente.—Sr. D. José Gorria y Gutiérrez, Comandante Capitán de Artillería retirado y ex-Diputado á Cortes.

Vicepresidente.—Sr. D. Tomás Mascaró del Hierro, propietario.

Director Gerente.—Sr. D. Carlos de Lecea y García, Abogado, propietario y Diputado á Cortes.

Vicegerente.—Sr. D. Mariano Villa, propietario, fabricante y Diputado provincial.

Secretario general.—Sr. D. Manuel Entero, Abogado y propietario.

Vice-secretario.—Sr. D. Joaquin Odrizola y Grimaud, propietario y Arquitecto municipal.

Vocales.—Sr. D. Francisco Rodriguez Avial, propietario, comerciante y ex-Diputado á Cortes, y D. Julián Molina, propietario y ex-Diputado provincial.

Las oficinas de este Banco se hallan establecidas en esta ciudad, Plaza Mayor, núm. 3.

11, SAN FRANCISCO, 11.

53, MERCADO, 53.

Coloniales y otros géneros.

DE

PEDRO GONZALO ALBERTOS.

En los dos establecimientos se venden los tan acreditados embutidos, jamones y tocino nuevo y añejo, todo del país.

Los pimientos especiales de la nueva cosecha de Murcia y Estremadura para hacer y conservar buenos embutidos.

El Vino tinto Manchego bueno á real la botella de cuartillo y medio—de Arganda, á 30 céntimos—y el superior de Valdepeñas á 40 céntimos botella.

Aguardientes anisados, desde real hasta peseta el cuartillo; y en los demás artículos Coloniales y del Reino, clases y precios que ya no es posible ofrecer más ventajas.

No confundirse, calle de San Francisco, número 11, teléfono núm. 59.

Y calle del Mercado, 53, teléfono núm. 70.

Se vende cecina de Riaza.

ACADEMIA DE PREPARACION
PARA LA GENERAL MILITAR Y ESPECIALES DEL ESTADO.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO.

PRIMERA ENSEÑANZA SUPERIOR.

1, PLAZUELA DE SAN GEROTE, 1, SEGOVIA.

Se admiten internos, medio pensionistas y externos.
En la portería de la Academia se facilitan reglamentos gratis.
El curso de la preparación principia el 1.º de Septiembre.
El de segunda enseñanza el 1.º de Octubre.

Venta de casa.

Se vende una casa en esta capital, calle del Mercado núm. 159.

Los títulos de propiedad obran en poder del Procurador D. Segundo Sastre, quien informará del precio y condiciones.

Pedro Romero Gilsanz

COMERCIO DE TEJIDOS DEL REINO Y EXTRANJEROS.
EL MAS ANTIGUO DE LOS DE SU CLASE
EN SEGOVIA

Calle Real, (Frente á S. Martin.)

Este establecimiento, en relaciones directas con los de más importancia de España y del extranjero, se encarga de servir todos cuantos pedidos se le hagan de ORNAMENTOS, OBJETOS DE METAL Ó PLATA, así como todo lo concerniente al servicio de iglesias.

DICCIONARIO MUNICIPAL Y PROVINCIAL

OBRA DE VERDADERO INTERÉS

PARA LOS AYUNTAMIENTOS, DIPUTACIONES PROVINCIALES Y PARTICULARES,

por D. ADOLFO GALANTE,

Abogado del Ilre. Colegio de Madrid y Diputado á Cortes.

Dos volúmenes de 635 y 991 páginas, en 4.º, con un complemento de las leyes y disposiciones publicadas hasta el día. **Todo treinta pesetas.**

Se suscribe en la Imprenta de D. Segundo Rueda, Juan Bravo, 20, Segovia.

INSTITUTO DE VACUNACION

VALVERDE, 30 y 32, MADRID.

Productos vacuníferos.

(TARIFA.)

Una ternera vacunífera. 150 pts.

Una pústula conservada en glicerina. 25

Un tubo con linfa. 4

Un cristal con id. 3

Glicerolado vacunífero y pústula (vacuna para ganados), un tubo. 25

Expediciones á provincias; á médicos y farmacéuticos se les descuenta el 25 por 100.

Remítense terneras vacuníferas convenientemente preparadas.

PAGO ADELANTADO.

Pedidos al Administrador del Instituto de vacunación, Valverde, 30 y 32, Madrid.